ANEXO

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS
Av. Calle 26 No 57-83, Torre 8, Piso 2
Teléfono 6258480
Bogotá

ASUNTO: SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. _____ de 2019,

Nosotros los suscritos _____ de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos de la Selección Abreviada por Subasta Inversa No. _____ de _____, presentamos esta propuesta al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS *"Contratar la renovación tecnológica de Switch CORE con soporte, mantenimiento y garantía para el Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS"*.

En caso de que sea aceptada nos comprometemos a expedir las pólizas y a firmar el contrato correspondiente en los términos estipulados en el pliego de condiciones.

Declaramos así mismo bajo la gravedad del juramento:

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.

Que ninguna Entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos en su totalidad el Pliego de Condiciones del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No. _____ de 2019 y demás documentos del proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Que hemos revisado los documentos que integran el pliego de condiciones y aceptamos su contenido.

Que no me (nos) hallo (hallamos) incurso (s) en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y no me (nos) encuentro (tramos) en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Que me (nos) comprometo (temos) a cumplir totalmente el objeto contractual y los plazos estipulados en el pliego de condiciones.

Que responderé (mos) por la calidad del servicio.

Que acepto (amos) las especificaciones técnicas del pliego de condiciones y el contrato, si este llegare a suscribirse.

Que acepto (amos) las condiciones técnicas básicas obligatorias del Anexo Técnico.

Afirmo, que el proponente o los socios de la persona jurídica, o cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, no ha sido declarada responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado,

concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

Afirmo, que el proponente o los socios de la persona jurídica, o cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República (Resolución Orgánica No. 05149 de 2000).

Que no he (mos) sido sancionado (s) mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente Proceso de Selección. (APLICA SOLO CUANDO EL PROPONENTE NO HA SIDO SANCIONADO)

Que he (mos) sido sancionado (s) por: _____ (indicar el nombre de la(s) entidad(es) sancionadoras). (DILIGENCIAR SOLO CUANDO EL PROPONENTE HA SIDO SANCIONADO)

Me comprometo a no ceder, ni que se ceda por parte de alguno de sus integrantes, a ningún título, su participación en el consorcio, unión temporal o demás formas asociativas, a los demás integrantes o a un tercero. (APLICA SOLO CUANDO EL PROPONENTE SEA CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O DEMÁS FORMAS ASOCIATIVAS)

Acepto (tamos) expresamente que cualquier notificación o requerimiento relacionado con el presente proceso me (nos) sea efectuado en la plataforma del SECOP II.

Que la propuesta tiene una validez de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.

Atentamente,

Razón Social _____
Nit _____
Régimen tributario al cual pertenece _____
Nombre Representante Legal _____
C.C. N° _____ de _____
Dirección _____
FAX _____
Ciudad _____

FIRMA Y SELLO (*)

(*) NOTA: Esta carta deberá ser presentada y firmada por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; si es Consorcio o Unión Temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente, con la debida presentación personal.

ANEXO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Ciudad y fecha _____

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS .
Bogotá

ASUNTO: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA NO. _____ DE _____.

El suscrito, en su calidad de Revisor Fiscal de _____, certifica que he efectuado y la verificación al pago efectuado por esta Compañía por concepto de aportes de sus empleados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y con el pago de los aportes parafiscales de todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, a las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, certifico que _____ ha cumplido, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso citado en el asunto, con el pago de tales aportes.

Nombre:
C.C. No.:de.....
Firma:
Revisor Fiscal.
Tarjeta Profesional.....

Nota: Se permite la acreditación de este requisito, mediante otro formato que considere pertinente el oferente; sin embargo el mismo debe contener la información requerida en este anexo.

ANEXO
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

El suscrito _____ identificado con cédula de ciudadania No _____ de _____ domiciliado en _____ actuando en mi propio nombre (o en representación de _____) quien en adelante se denominará EL PROPONENTE y _____ en calidad de integrantes de los comités técnico, financiero y juridico de Colciencias, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones

Que Colciencias, adelanta un proceso de selección que tiene por objeto _____

Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y de Colciencias, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

Que EL PROPONENTE tiene interés en el presente proceso de contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL PROPONENTE

PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Politica ni en la Ley, asi como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas, ni penales de acuerdo a lo previsto en el articulo 18 de la Ley 1150 de 2007.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministre durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego de condiciones.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas en el proceso de selección y en el contrato que llegare a suscribirse, las modificaciones, adendas, asi como las aclaraciones que se realizaron al pliego de condiciones, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS DEL PROPONENTE

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a la Entidad y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de Colciencias, y si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el articulo 9 de la Ley 80 de 1.993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar a Colciencias, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el pliego de condiciones y en el contrato.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestro compromiso y declaración incorporada en el presente documento, me suscribo en la ciudad de Bogotá D.C, el dia ___ del mes de _____ de 2019.

EL PROPONENTE

Firma (*)
C.C. No.

(*) NOTA: Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente, con la debida presentación personal.

ANEXO
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN UNIÓN TEMPORAL

En la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____, entre los suscritos a saber: _____, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía N° _____, expedida en _____, quien obra en nombre y representación legal de (escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad y en su defecto indicar que se trata de una persona natural), legalmente constituida, con domicilio principal en _____, con NIT N° _____, y debidamente facultado, y _____ _____ mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía N° _____, expedida en _____ quien obra en nombre y representación legal de (escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad y en su defecto indicar que se trata de una persona natural.), legalmente constituida, con domicilio principal en _____, con NIT N° _____, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar Unión Temporal que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. – OBJETO Y ALCANCE:: El objeto del presente documento es la integración de Unión Temporal entre _____ y _____, con el propósito de complementar las capacidades técnicas, operativas, administrativas y financieras de las partes que constituyen la presente figura plural, para la presentación de la propuesta, adjudicación, celebración, ejecución y liquidación del contrato, dentro del proceso SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No _____DE 2019, cuyo objeto es: _____

SEGUNDA. - DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La presente UNIÓN TEMPORAL se denominará _____ y su domicilio será la ciudad de _____, con dirección en _____, oficina, _____, fax _____, teléfono _____.

TERCERA. – REPRESENTACIÓN LEGAL: Se designa como representante al(a) señor(a) _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° _____, expedida en _____, domiciliado(a) en _____, cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar y representar a la UNIÓN TEMPORAL. Igualmente se nombra como suplente del representante de la UNIÓN TEMPORAL al(a) señor(a) _____. Identificado(a) con cédula de ciudadanía N° _____, domiciliado(a) en _____

CUARTA.- DURACIÓN: La duración del proponente plural, en caso de salir favorecido con la adjudicación, será igual al plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso el proponente plural durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

QUINTA. – PARTICIPACIÓN: A continuación de señalará el porcentaje de participación de quienes la conforman la UNIÓN TEMPORAL así como las labores a cargo de cada uno de sus miembros:

INTEGRANTES	% DE PARTICIPACION	LABORES A DESARROLLAR EN LA PROPUESTA

Parágrafo: En razón a que a través del presente documento se conforma la figura plural UNIÓN TEMPORAL, sus miembros responderán solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado, no obstante, las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.

SEXTA. – CESIÓN: No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa de la entidad, quien se reserva la facultad de aprobar dicha cesión

SEPTIMA. - CLÁUSULAS OPCIONALES: El documento podrá contener las demás cláusulas opcionales: que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los _____ días del mes de _____ del año_____.

Acepto:

C.C:
Representante Legal de: _____
O persona natural del consorcio: _____
NIT:
Dirección: _____
Tel: y/o fax: _____

Acepto:

C.C:
Representante Legal de: _____
O persona natural del consorcio: _____
NIT:
Dirección: _____
Tel: y/o fax: _____

ANEXO

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIO

En la ciudad de _____ a los _____ dias del mes de _____ del año _____, entre los suscritos a saber: _____, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía N° _____, expedida en _____, quien obra en nombre y representación legal de (escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad y en su defecto indicar que se trata de una persona natural), legalmente constituida, con domicilio principal en _____, con NIT N° _____, y debidamente facultado, y _____ _____ mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía N° _____, expedida en _____ quien obra en nombre y representación legal de (escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad y en su defecto indicar que se trata de una persona natural.), legalmente constituida, con domicilio principal en _____, con NIT N° _____, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar el CONSORCIO que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. – OBJETO Y ALCANCE:: El objeto del presente documento es la integración del CONSORCIO entre _____ y _____, con el propósito de complementar las capacidades técnicas, operativas, administrativas y financieras de las partes que constituyen la presente figura plural, para la presentación de la propuesta, adjudicación, celebración, ejecución y liquidación del contrato, dentro del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No** _____, cuyo objeto es: _____

SEGUNDA. - DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: El presente CONSORCIO se denominará _____ y su domicilio será la ciudad de _____, con dirección en _____, oficina, _____, fax _____, teléfono _____.

TERCERA. – REPRESENTACIÓN LEGAL: Se designa como representante al(a) señor(a) _____, identificado(a) con cédula de ciudadania N° _____, expedida en _____, domiciliado(a) en _____, cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar y representar al CONSORCIO. Igualmente se nombra como suplente del representante de la CONSORCIO al(a) señor(a) _____. Identificado(a) con cédula de ciudadanía N° _____, domiciliado(a) en _____

CUARTA.- DURACIÓN: La duración del proponente plural, en caso de salir favorecido con la adjudicación, será igual al plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso el proponente plural durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

QUINTA. – PARTICIPACIÓN: El porcentaje de participación de quienes conforman el CONSORCIO corresponde a:

INTEGRANTES	% DE PARTICIPACION

Parágrafo: En razón a que a través del presente documentos se conforma la figura plural de CONSORCIO, se señala que la responsabilidad derivada de la ejecución del contrato será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato. En consecuencia las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman.

SEXTA. – CESIÓN: No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes del CONSORCIO, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa de la entidad, quien se reserva la facultad de aprobar dicha cesión

SÉPTIMA. - CLÁUSULAS OPCIONALES: El documento podrá contener las demás cláusulas opcionales: que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los _____ días del mes de _____ del año_____.

Acepto:

C.C:
Representante Legal de: _____
O persona natural del consorcio: _____
NIT:
Dirección: _____
Tel: y/o fax: _____

Acepto:

C.C:
Representante Legal de: _____
O persona natural del consorcio: _____
NIT:
Dirección: _____
Tel: y/o fax: _____

ANEXO

MINUTA MODELO DEL CONTRATO

Entre el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN -COLCIENCIAS-**, organismo principal de la administración pública, transformado por la Ley 1286 de 2009, representado para estos efectos por **XXXXXXXXXXXX**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **XXXXXXXXX**, nombrado mediante el Decreto No. **XXXX** del **XXXXXX** y acta de posesión No. **XXXXXXX**, en calidad de Secretario General, debidamente facultado por la Resolución No. 0023 de 2018, modificada mediante Resolución 0596 de 2018, quien en adelante se denominará **COLCIENCIAS**, por una parte y por la otra parte, **XXXXXXXXX**, constituida por **XXXXXXXXX**, como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con NIT. **XXXXXXXXX**, representada para estos efectos por **XXXXXXXXX**, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **XXXXXXXXX**, quien actúa como Representante Legal y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE COMPRAVENTA**, el cual se regirá por los postulados de la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables y previstas en la Ley.

CONSIDERACIONES:

1. Que la competencia para firmar este contrato está radicada en cabeza del Secretario General, en razón a que la cuantía del contrato es por la suma de **XXXXXXXXX INCLUIDO IVA**, teniendo en cuenta que la Resolución No. 0023 del 12 de enero de 2018, modificada mediante Resolución 0596 de 2018, faculta al Secretario General para suscribir contratos cuya cuantía vaya desde la mínima y que no supere la menor cuantía de la entidad, así como las adiciones del mismo.

2. Que se elaboraron los estudios y documentos previos de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

3. Que al momento de la apertura del Proceso de Selección se contó con las respectivas apropiaciones presupuestales, que respaldan el presente compromiso.

4. Que el presente contrato se originó del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No. **XXXXXXXXX**, cuyo objeto fue **XXXXXXXXX.**

5. Que en virtud de lo anterior, mediante Resolución No. **XXXXXXXXX**, se adjudicó el Proceso de **XXXXXXXXX** No. **XXXXXXXXX**, cuyo objeto es **XXXXXXXXX** al proponente **XXXXXXXXX**, de conformidad con la oferta presentada el **XXXXXXXXX**, la cual hace parte integral del presente contrato.

6. Que en consideración a lo anterior, las partes acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - OBJETO: Contratar la renovación tecnológica de Switch CORE con soporte, mantenimiento y garantía para el Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS.

SEGUNDA - ALCANCE DEL OBJETO: XXXXXXXXX

TERCERA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

3.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:

3.1.1 OBLIGACIONES GENERALES

3.1.1.1 Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes.

3.1.1.2 Cumplir las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.

3.1.1.3 Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro del término establecido.

3.1.1.4 Presentar el certificado de modificación de la garantía en el evento de que se adicione o prorrogue el plazo de ejecución del presente contrato y mantener la garantía en plena vigencia y validez de acuerdo con los términos del contrato.

3.1.1.5 Responder por el pago de los impuestos tasas o contribuciones que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

3.1.1.6 Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado del contrato.

3.1.1.7 Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato.

3.1.1.8 Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar.

3.1.1.9 Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.

3.1.1.10 Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que causen a COLCIENCIAS por el incumplimiento del contrato.

3.1.1.11 Pagar a COLCIENCIAS todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.

3.1.1.12 Presentar oportunamente la factura con sus soportes respectivos para el pago en el Área de Correspondencia de COLCIENCIAS.

3.1.1.13 Manifestar, bajo la gravedad del juramento que ni la sociedad ni su representante legal está incurso en causal de inhabilidad o de incompatibilidad.

3.1.1.14 Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.

3.1.1.15 Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de la ley o reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato.

3.1.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

[illegible]

3.2. POR PARTE DE COLCIENCIAS:

3.2.1 Facilitar al CONTRATISTA los medios de que disponga y que sean necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.

3.2.2 Pagar al CONTRATISTA el valor del contrato, de conformidad con lo establecido en la cláusula quinta de este documento.

3.2.3 Impartir las instrucciones generales para la ejecución del presente contrato.

CUARTA - VALOR: El valor del presente contrato será hasta por la suma de **XXXXXXXX INCLUIDO IVA** y demás impuestos a que haya lugar, valor que se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **XXXXXXXX** de fecha **XXXXXXXX** expedido por la Dirección de Administrativa y Financiera de COLCIENCIAS.

PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del presente contrato comprende todos los costos que pueda generar el mismo (administrativos, honorarios, margen de utilidad, comunicaciones, viajes, licencias de software, logísticos operativos, financieros, tributarios, entre otros.). Por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos en que llegare a incurrir en la ejecución del contrato y tener en cuenta las obligaciones tributarias de acuerdo con las

normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El valor adjudicado al contratista, se entiende firme y fijo y por lo tanto no está sujeto a ninguna clase de reajuste. Igualmente dentro de este precio están incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el proveedor pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes, fundamentados en estas circunstancias.

QUINTA - FORMA DE PAGO: COLCIENCIAS, pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma:

SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN:

SÉPTIMA - SUPERVISIÓN:

COLCIENCIAS supervisará el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el CONTRATISTA a través del ingeniero HENRY GALINDO VALDERRAMA perteneciente a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC o a quien se designe, quién vigilará el cumplimiento de las mismas, cumpliendo, en especial lo siguiente:

a. Atender el desarrollo de la ejecución del contrato, impartiendo por escrito las instrucciones a que haya lugar, elaborando las actas y/o constancias requeridas para el cumplimiento y eficaz ejecución del contrato y para la liquidación del mismo.
b. Comunicar en forma oportuna a la Secretaria General o a quien haga sus veces, las circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato, suspensiones o modificaciones (prórrogas o adiciones, entre otras), las que puedan ser constitutivas de mora o incumplimiento por parte DEL CONTRATISTA o por parte de COLCIENCIAS.
c. Llevar un estricto control administrativo y financiero del contrato.
d. Verificar que LA FIRMA CONTRATISTA, efectúe el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en los términos legales.

El supervisor designado podrá ser cambiado por la Dirección General de COLCIENCIAS, según lo establecido en la Resolución No. 303 de 2013, modificada por la Resolución 373 de 2018 o aquellas que la modifiquen o deroguen.

Nota: En ningún caso el supervisor goza de la facultad de modificar el contenido y alcance del objeto contractual establecido por COLCIENCIAS y aceptado por el contratista, ni de eximir, a ninguno de ellos, de sus obligaciones y responsabilidades.

El supervisor está facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y será responsable por mantener informada a la entidad de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

OCTAVA - PROTECCIÓN CONTRACTUAL: COLCIENCIAS protegerá el patrimonio público a través de las siguientes cláusulas:

8.1 GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:

8.2 AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL: El presente contrato será ejecutado por EL CONTRATISTA con

autonomia e independencia y, en desarrollo del mismo, no se generará vinculo laboral alguno entre COLCIENCIAS y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere.

8.3 INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA mantendrá indemne a COLCIENCIAS contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por aquél, sus subcontratistas o proveedores. En el evento en que EL CONTRATISTA no asuma debida y oportunamente la defensa de COLCIENCIAS, éste podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciere EL CONTRATISTA, COLCIENCIAS tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al CONTRATISTA por razón de los trabajos motivo del contrato.

8.4 CONFIDENCIALIDAD: EL CONTRATISTA se obliga a no divulgar y mantener bajo la más estricta reserva, en calidad de información confidencial, toda la información de cualquier índole que le sea suministrada o que conozca directamente, a no copiar, no migrar no utilizar en su propio beneficio ni de terceros, no darle destinación diferente a la requerida para la ejecución del contrato, a no revelar a terceras personas el contenido total o parcial, de la información que se suministre para el desarrollo del objeto de este contrato, sin autorización previa y escrita de COLCIENCIAS. En tal sentido, EL CONTRATISTA está obligado a observar la misma reserva y cuidado que utiliza para mantener su propia información.

8.5 INVALIDEZ PARCIAL: Si cualquier estipulación o disposición de este contrato se considerase nula, inválida o no exigible por cualquier juez competente, dicha decisión será interpretada estrictamente para dicha estipulación o disposición y no afectará la validez de ninguna otra estipulación del presente contrato.

NOVENA - SITUACIONES ADMINISTRATIVAS: COLCIENCIAS y EL CONTRATISTA podrán hacer uso de las siguientes cláusulas para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato y de los fines del estado:

9.1 CESIÓN: Este contrato se ha celebrado en consideración a la calidad del CONTRATISTA, por lo que no podrá cederse ni en todo, ni en parte sin el previo consentimiento expreso y por escrito de COLCIENCIAS, quien se reserva las razones que tenga para negar la autorización de la cesión.

9.2 SUSPENSIÓN: Las partes contratantes podrán suspender el presente contrato, mediante la suscripción de un acta en donde conste tal evento, cuando medie alguna de las siguientes causales: **1.** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, y **2.** Por acuerdo entre las partes justificado en que no se afecta el servicio. **PARÁGRAFO:** El término de suspensión será computable para efecto del plazo de ejecución del contrato, pero no dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato.

9.3 CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se podrá dar por terminado por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: **1.** Por vencimiento del plazo previsto en la cláusula sexta o el de una de sus prórrogas, si las tuviere. **2.** Por cumplimiento del objeto del contrato. **3.** Por incumplimiento o cumplimiento parcial de las obligaciones contractuales. **4.** Por mutuo acuerdo de las partes.

9.4 PENAL PECUNIARIA: El CONTRATISTA se obliga a pagar a COLCIENCIAS una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato a título de indemnización, por los perjuicios que ocasione en caso de incumplimiento de sus compromisos, previo agotamiento de los trámites necesarios que garanticen al CONTRATISTA su derecho de defensa y contradicción. El valor de la cláusula penal pecuniaria a que se refiere la presente cláusula ingresará a la cuenta que señale COLCIENCIAS y con destino a la Dirección del Tesoro Nacional, o en su defecto autoriza con la firma del presente contrato que COLCIENCIAS lo descuente directamente de los desembolsos que no se hayan girado a la ENTIDAD.

9.5 MULTAS: En caso de mora, retardo en el cumplimiento, incumplimiento parcial o total de alguna(s) de las obligaciones derivadas del objeto del presente contrato, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, y agotados los trámites necesarios que garanticen al CONTRATISTA su derecho de defensa y contradicción, COLCIENCIAS podrá mediante resolución motivada imponer al CONTRATISTA multas sucesivas diarias equivalente al 0,1% del valor de las sumas entregadas por COLCIENCIAS sin que la sumatoria de las multas supere el 10% de

dicho valor, sin perjuicio de la aplicación de las demás sanciones a que hubiere lugar.

9.6 SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Cualquier diferencia que surja entre las partes por la ejecución, interpretación, terminación o liquidación del presente contrato y en general, sobre los derechos y obligaciones derivados del mismo, durante su etapa precontractual, contractual y post contractual se solucionará primero por las partes, mediante arreglo directo, la cual tendrá una duración de treinta (30) dias hábiles. En caso de no llegar a un acuerdo, las partes convienen solucionarla por la vía de la conciliación prejudicial - extrajudicial.

DECIMA - LIQUIDACIÓN: Una vez culminado el plazo de ejecución del contrato o cumplido el objeto del mismo o en el evento de presentarse alguna de las causales consignadas en el numeral 9.3, se procederá a su liquidación dentro de los cuatro (4) meses siguientes, lo cual deberá constar en acta suscrita por las partes o en acto administrativo que asi lo disponga.

DÉCIMA PRIMERA - DOCUMENTOS: Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos:

10.1 El estudio previo, el pliego de condiciones y todos los documentos que dieron origen al mismo.

10.2 La Resolución No. XXXX del XXXXXX, por la cual se adjudica el proceso de Selección XXXXXXX

10.3 El Anexo Técnico

10.4 La propuesta presentada por el contratista.

DÉCIMA SEGUNDA - GASTOS: Los gastos que se deriven del cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización del presente contrato serán asumidos por EL CONTRATISTA.

DÉCIMA TERCERA - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato requiere: a) Para su perfeccionamiento la firma de las partes. b) Para su ejecución requerirá el registro presupuestal y la aprobación de las garantías por parte de Colciencias.

DÉCIMA CUARTA - DOMICILIO: Para todos los efectos legales del presente contrato se tendrá como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C.

DÉCIMA QUINTA. MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los

XXXXXXX
Secretario General

xxxxxxx
EL CONTRATISTA

Nota: El texto final de la minuta del contrato podrá tener variaciones según la pertinencia determinada por Colciencias.